



Provincia del Chubut
PODER JUDICIAL

RESOLUCIÓN DE SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA

Nº 9008 /17-S.L.

Rawson (Chubut), 21 de Abril de 2017.-

----- VISTAS: -----

----- Las Resoluciones de Superintendencia Administrativa N° 9003/17; N° 9004/17SL; N° 9005/17SL; N° 9006/17SL y N° 9007/17.-----

----- Y CONSIDERANDO:-----

----- La continuidad de las circunstancias de público conocimiento, relacionadas con las dificultades en el normal suministro de agua potable que se registran en la zona.-----

----- Que se mantienen las condiciones que motivaron las Resoluciones referidas como VISTAS.-----

----- Que se han recibido informes de distintos organismos judiciales, cuyos contenidos fueron puestos a consideración de la Administración General, donde se manifiesta que no cuentan con reservas de agua en sus sedes.-----

----- Que se hace necesario extremar el uso racional del agua, como así también preservar y garantizar las condiciones de higiene para la comunidad usuaria del servicio de justicia y del personal del Poder Judicial.-----

----- Que en virtud de lo expuesto, se estima conveniente decretar asueto con suspensión de términos legales y procesales, en el día de la fecha, para los organismos dependientes de la Judicatura de las Circunscripciones Judiciales de Trelew y Rawson y de este Superior Tribunal de Justicia, con excepción de los Juzgados Laborales con asiento en la ciudad de Trelew, sin perjuicio de la validez de los actos que se cumplan.-----

----- Esta medida excepcional no comprende a la Escuela de Capacitación del Poder Judicial y a las actividades que se desarrollarán en esa sede, durante el día de hoy y mañana.-----

----- Asimismo, se hace saber a los responsables de los organismos alcanzados por la presente que deberán mantener la conformación de guardias mínimas que garanticen la prestación del servicio esencial de Justicia.-----

----- Por ello, la Superintendencia Administrativa del Superior Tribunal de Justicia, en uso de las atribuciones conferidas por el Art. 33 inc. 6 y 15 de la Ley V N° 3: -----

----- **RESUELVE** -----

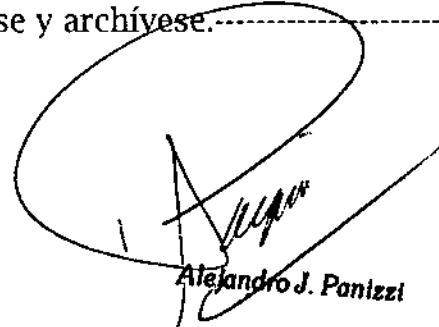
----- 1') **DISPONER ASUETO**, con suspensión de términos legales y judiciales, por el día de la fecha para los organismos dependientes de la Judicatura de las Circunscripciones Judiciales de Trelew y Rawson y de este Superior Tribunal de Justicia, con excepción de los Juzgados Laborales con asiento en la ciudad de Trelew, sin perjuicio de la validez de los actos que se cumplan.-----

Esta medida excepcional no comprende a la Escuela de Capacitación del Poder Judicial y a las actividades que se desarrollarán en esa sede, durante el día de hoy y mañana.-----

----- 2') **HACER SABER** a los señores Magistrados y Funcionarios responsables de los organismos alcanzados por la presente que deberán mantener la conformación de guardias mínimas que garanticen la prestación del servicio esencial de Justicia.-----

----- 3') **REGÍSTRESE**, comuníquese y archívese.-----


Mario Luis VIVAS


Alejandro J. Panizzi